



## **ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ A DISTANCIA POR EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

**Secretaria:** Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1. Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria a distancia desahogadas los días diecisiete y veintitrés de marzo del presente año, respectivamente; mismas que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su aprobación y efectos legales procedentes.
2. Acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, por el que se justifica la ausencia para el día cuatro de abril del presente año, que surte efectos como licencia con goce de sueldo al Magistrado Ricardo Velázquez Cruz, Integrante de la Tercera Sala en Materia Civil del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, con motivo de su cumpleaños en correlación con el acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de fecha veintidós de marzo de dos mil veintidós; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su ratificación.
3. Oficio CJ1230, signado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, por el que en cumplimiento a lo establecido en el punto 17 de la sesión ordinaria desahogada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado funcionando en Pleno el día veinte de febrero de dos mil veinte, en atención a la recomendación del Pleno del Tribunal, de fecha trece de febrero del mismo año; se remitieron las actas correspondientes a la sesión ordinaria de fecha veinticuatro de febrero y de sesiones extraordinarias de siete y veintidós de marzo todas del presente año, las que fueron debidamente aprobadas por el propio Consejo; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.
4. Designación por parte de este Cuerpo Colegiado de Magistrado Ponente que sea auxiliado por el Secretario Relator de Asuntos del Pleno, para formular proyecto de resolución relativo al conflicto Competencial radicado bajo el número 1/2022, planteado entre la Magistrada titular de la Sexta Sala Unitaria de lo Penal y los Magistrados titulares de la Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia constituido en Tribunal Colegiado de Apelación conforme al Sistema de Enjuiciamiento Penal, dentro de los tocas de apelación 38/2021 y 6/2022, respectivamente, deducido de la Carpeta Judicial Administrativa de juicio oral número 09/2022/JUICIO ORAL/SUR-ORIENTE. Con lo que se da cuenta para su designación y efectos legales procedentes.

**ASUNTOS GENERALES.**